



## Magnífic Ajuntament de Borriana

### DECRETO DE LA ALCALDÍA

**Asunto: Incorporación de Remanentes de Crédito, Expediente nº 1-2023 (del ejercicio 2022 al ejercicio 2023, correspondiente a gastos con financiación afectada).**

Entre las excepciones al principio presupuestario de temporalidad-anualidad, se presenta la figura de la Incorporación de Remanentes, que permite que los Créditos de un Ejercicio no utilizados en el mismo puedan ser gastados en el ejercicio siguiente.

La Incorporación se configura en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales como una decisión discrecional, salvo en el supuesto establecido en el apartado 3 del art. 182 de la referida Ley (*"los proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto"*).

Igualmente el art. 48, y 98 y 99 del R.D. 500/1990, de veinte de abril, establecen la regulación de la Incorporación de Remanentes.

La aprobación de este Expediente de Incorporación de Remanentes corresponde al Alcalde, según se señala en el art. 15 y 49 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2023

Y visto el informe favorable que se emite por la Intervención Municipal, en uso de las atribuciones que me otorga el art. 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto conforme a lo establecido en el art. 9.2 d) del RD 500/1990, de 20 de abril, RESUELVO:

**PRIMERO.-** Aprobar la modificación del presupuesto del ejercicio 2023, correspondiente a la **Incorporación de Remanentes de Crédito 1-2023** (EXPTE. 2620/2023), cuyo contenido es el que sigue:

GASTOS					FINANCIACIÓN					
O	F	E	Denominación	Proyecto	IMPORTE €	REMGG	RTGFA	MAY.ING.(FEDER)	MAY.INGR.(PREST.)	TOTAL FINANC
S	2	151	61900014	EDUSI-REGENERACIÓN URBANA LA BOSCA Y ALR	2018-018	134.000,00		94.000,00	40.000,00	134.000,00
S	1	920	62500000	ADQUISICION MOBILIARIO	2022-005	17.740,36			17.740,36	17.740,36
Suma					<b>151.740,36</b>	0,00	<b>94.000,00</b>	0,00	<b>57.740,36</b>	<b>151.740,36</b>

INGRESOS-FINANCIACIÓN			
Aplicación	Denominación		IMPORTE €
87010000	REM TESORERIA GASTOS F AFECTADA		94.000,00
91300001	PRÉSTAMO INVERSIONES EJERCICIO 2022		57.740,36
Suma			<b>151.740,36</b>





## Magnífic Ajuntament de Borriana

---

**SEGUNDO.-** Modificar las aplicaciones del presupuesto de ingresos y gastos 2022 de conformidad con las aplicaciones relacionadas anteriormente.

**TERCERO.-** Esta modificación será inmediatamente ejecutiva de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

